



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 192 -2022/MINEM-OGA

Lima, 30 MAYO 2022

VISTO:

El Informe N° 217-2022/MINEM-OGA-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos, sobre Cese y Designación Temporal de Funciones del puesto de Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 0242-2019-MINEM, se contrató al servidor CAS Román Carranza Gianello, como Director de la Dirección Normativa de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, a partir del 05 de setiembre del 2019, el mismo que se ha venido renovando y/o prorrogando hasta la fecha;

Que, con la Resolución Directoral N° 277-2021-MINEM/OGA, se designó temporalmente al señor Denis Joel Tapia Rodríguez, para que desempeñe las funciones del puesto de Director General de Hidrocarburos, del Ministerio de Energía y Minas, a partir del 24 de diciembre del 2021;

Que, mediante Memorándum N° 00370-2022/MINEM-SG de fecha 30 de mayo del 2022, de la Secretaría General, se solicita, la designación temporal del señor Román Carranza Gianello, quien se desempeña como Director de la Dirección Normativa de Hidrocarburos, para que desempeñe las funciones del puesto de Director General de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas;

Que, ante la solicitud de designación temporal por parte de la Secretaría General y con la finalidad de no interrumpir las actividades de la Dirección General antes referida, resulta pertinente designar temporalmente al servidor Román Carranza Gianello, Director (t) de la Dirección Normativa de Hidrocarburos, para que desempeñe las funciones del puesto de Director General de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas;

Que, asimismo, teniendo en cuenta que el señor Román Carranza Gianello, Director (t), de la Dirección Normativa de Hidrocarburos, es servidor CAS, procede su Designación Temporal, de conformidad con el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el cual establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, entre otros, ser designados temporalmente, sin que ello implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato;



Que, en consecuencia, en ejercicio de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina General de Administración, en materia de Recursos Humanos; por Resolución Ministerial N° 492-2021-MINEM/DM, entre otras, se dispuso la expedición de resoluciones sobre designaciones temporales en puestos de responsabilidad directiva o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, por lo que, resulta procedente emitir el acto de administración pertinente, en el cual, se designe temporalmente al señor Román Carranza Gianello, Director (t) de la Dirección Normativa de Hidrocarburos, de la Dirección General de Hidrocarburos, para que desempeñe las funciones del puesto de Director General de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y la Resolución Ministerial N°492 – 2021-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Dar por concluida. la Designación Temporal del señor Denis Joel Tapia Rodríguez, como Director General de la Dirección General de Hidrocarburos, dispuesta por la Resolución Directoral N° 277-2021-MINEM/OGA, a partir del 31 de mayo de 2022.

Artículo Segundo. – Designar Temporalmente, a partir del 31 de mayo de 2022, al servidor Román Carranza Gianello, quien se desempeña como Director (t) de la Dirección Normativa de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, para que desempeñe las funciones del puesto de Director General de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del puesto.

Artículo Segundo. – Disponer que la Oficina de Recursos Humanos proceda con la notificación de la presente Resolución Directoral a los referidos servidores, así como a la Dirección General de Hidrocarburos.

Regístrese y Comuníquese,




Ing. PAUL ENRIQUE GONZALES GHIGLINO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Energía y Minas